

COMUNICADO



Agro Industrial Paramonga S.A.A, comunica que el **jueves 27 de Abril de 2023** se efectuará el reparto de dividendos **correspondiente al año 2022**, conforme a lo acordado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no presencial realizada el día 31 de Marzo de 2023.

El pago se realizará de preferencia mediante depósito bancario a la cuenta personal del accionista, para lo cual se requiere que brinden la siguiente información:

- Nombres y Apellidos completos
- Número de DNI del accionista
- Nombre del Banco a depositar
- Número de Cuenta y Código de Cuenta Interbancario (CCI).

Agradeceremos enviar la información al correo electrónico jvillaorduna@agroparamonga.com, caso contrario, acercarse a la Sociedad (Oficina del Accionista Minoritario o en recepción) a fin de llenar el formulario respectivo y puedan cobrar sus dividendos en la fecha indicada.

Aquellos accionistas que deseen pago mediante cheque, deberán informar a la Sociedad con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Paramonga, 03 de Abril de 2023.

EL DIRECTORIO